

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2023
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Personal de la dotación	168	Partida presupuestaria	18	Capítulo presupuestario	21
-------------------------	-----	------------------------	----	-------------------------	----

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2023	Efectivo 2023	% Cumplimiento meta	Ponderación comprometida 2023	Ponderación obtenida 2023
Objetivo 1: Gestión Eficaz					30%	30%
1	Medidas de Equidad de Género	37,5%	37,5% (3 / 8)	100%	30%	30%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					40%	38,44%
2	Estado Verde	Hasta etapa 1	14 requisitos cumplidos de 14 comprometidos	100%	20%	20%
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	110%	130,27% (548.861 / 421.314)	84,44%	10%	8,44%
4	Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura	23,5%	0% (0 / 0)	100%	10%	10%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					30%	30%
5	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	Hasta etapa 1	12 requisitos cumplidos de 12 comprometidos	100%	30%	30%
Porcentaje de cumplimiento global				98,44%		
Porcentaje de incremento por desempeño institucional				7,6% (100% del bono)		

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-308543_doc_pdf.pdf

Fuente: Dipres

El Serviu Región de Tarapacá alcanzó un 98,44% de cumplimiento de su PMG para el año 2023.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los cinco compromisos adquiridos (tres indicadores y dos sistemas):

- En dos indicadores se cumplió la meta (Desviación Montos Contratos de Obra y Medidas de Equidad de Género).
- En dos sistemas se implementó sus objetivos en un 100% (Calidad de Servicio y Estado Verde).
- En un indicador no se cumplió la meta y tampoco se acreditaron causas externas válidas y no previstas (Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29).

El indicador Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29 tuvo como resultado efectivo un 130,27%, alcanzando un 84,44% de la meta comprometida (110%). Tomando en consideración los argumentos y los antecedentes presentados por la institución, el Comité Técnico determinó que no hubo causas externas válidas y no previstas que incidieran en su incumplimiento, ya que no fue posible verificar las demoras en la tramitación de dos actos administrativos asociados a la provisión de recursos, declaradas por el Servicio sin respaldo documental que las acredite, ni presentar un análisis cuantitativo de su impacto en la meta. Por lo tanto mantuvo un 8,44% de 10% de la ponderación asignada en el cumplimiento global.